



Servicios de colaboración integral



### Caso de éxito SCI:

Línea de negocio Gestión Global Tributaria - Recaudación de Impuestos en periodo voluntario y ejecutivo.

Ayuntamiento de Castellón de la Plana.



Desde hace más de 35 años, **SCI** (bajo diferentes denominaciones sociales), viene colaborando con el Ayuntamiento de Castellón de la Plana en la gestión recaudatoria, tanto en periodo voluntario como ejecutivo.

Durante este periodo de tiempo, **SCI** ha licitado para ser adjudicatario de este servicio en, al menos, siete ocasiones, y hemos ido realizando todos los cambios necesarios para adaptar nuestros procedimientos y medios tanto a las novedades legislativas como a los nuevos procedimientos tecnológicos.

En este sentido, y únicamente a modo de ejemplo:

- Hemos realizado 4 cambios de ubicación de la oficina del Servicio, buscando siempre las mejores opciones tanto para la operatividad del servicio como para la comodidad del ciudadano.
- Hemos sido precursores, a nivel nacional, en la utilización de las normativas bancarias para la gestión de cobro de recibos mediante entidades bancarias colaboradoras: pagos en ventanilla mediante el Cuaderno 60, cobro de recibos domiciliados mediante el Cuaderno 19.
- Hemos sido precursores, a nivel nacional, de la firma de convenios de colaboración con la AEAT para el embargo de las devoluciones tributarias.
- Hemos sido precursores, a nivel nacional, en la firma de convenios con la Tesorería General de la Seguridad Social y del Instituto Nacional de la Seguridad Social para intercambio de información, a través de Internet, mediante ficheros en relación con la percepción de prestaciones tanto de empresas como de pensiones.
- Y así podríamos seguir enumerando diferentes actuaciones y procedimientos en cuya implantación **SCI** ha colaborado activamente con los técnicos municipales, siempre con el ánimo de ajustar los procedimientos a la legalidad vigente en cada momento y de optimizarlos.
- **SCI** a través de sus infraestructura ha creado su propio servicio de reparto de del buzoneo de los padrones y de reparto de todo tipo de notificaciones administrativas, estando avalada como Operador Postal Privado y autorizada por el Ministerio de Fomento.

Creemos haberlo conseguido, y así lo acreditan los datos económicos que plasmamos a continuación, y todo ello sin haber recibido sanción o apercibimiento alguno derivado de nuestras actuaciones.

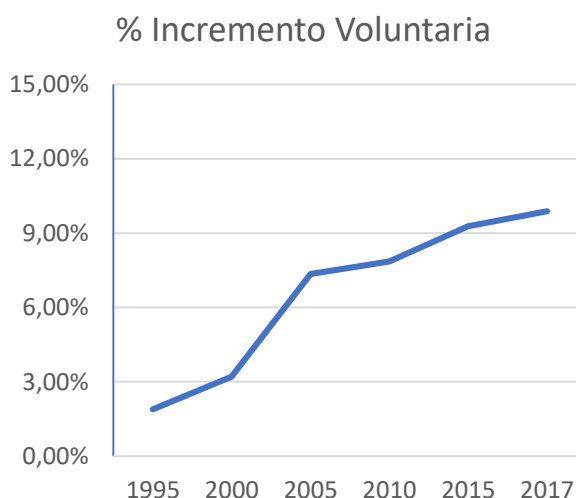


**Ajuntament  
de Castelló**

## Ratios del Histórico en la gestión

### Incremento porcentual anual recaudación en período voluntario

EJERCICIO	% INCREMENTO EN VOLUNTARIA
1995	1,89%
2000	1,32%
2005	4,14%
2010	0,50%
2015	1,42%
2017	0,61%
<b>Total</b>	<b>9,88%</b>



### Incremento porcentual anual recaudación en período ejecutivo

EJERCICIO	% INCREMENTO EN EJECUTIVA
2013	1,43%
2014	0,39%
2015	2,25%
2016	1,33%
2017	0,39%
<b>Total</b>	<b>5,79%</b>

